

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15945.10	16 SEP 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	112	29/01/2010

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	Obra Nueva		Kardex = 11.598
	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
	CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Pasaje 13	966	745-11
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5	307	Dr. Juan Noe	PLANO
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	2.398	1.666	1988
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Jose Bernardino Aravena Linder	6.788.366-7
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado 112,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda 2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TI	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	41,88 m².	119,35 m².
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	41.88 m2	1	Vivienda	D - 3	\$ 138.213.-	\$ 5.788.360.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	41,88 m².					\$ 5.788.360.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar ampliación en vivienda que cuenta con P.C. N° 78 de fecha 27/11/1961, R.F. S/N de fecha 06/07/1962, P.C. N° 6782 de fecha 02/06/1988 y R.F. N° 4152 de fecha 21/07/1988 por 77,47 m2.

La regularización de ampliación (41,88 m2) corresponde a :

- 1º Piso (11,99 m2): Sala de Estudio, Baño, y escalera.
- 2º Piso (29,89 m2): Pasillo, baño y dos dormitorios.

Finalmente la vivienda queda con un total de 119,35 m2 compuesta por :

- 1º Piso (89,46 m2): Estar, comedor, cocina, 2 baños, sala de estudio, 2 dormitorios y escalera.
- 2º Piso (29,89 m2): 2 dormitorios, pasillo y 1 baño.

Nota:

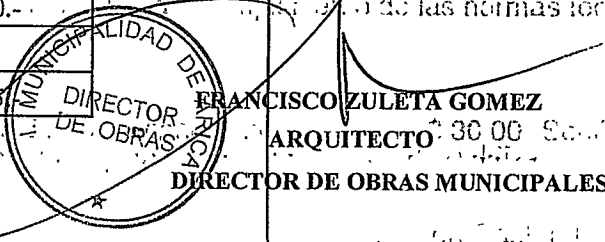
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20016/05.

Se acoge a convenio N° 9933 del 03/09/2010, cancelando un pie de \$ 30,00,-Según Boletín N° 3187699 del 03/09/2010, con un saldo de 56,285.- en 2 cuotas de \$ 28.413.- c/u.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Gaston Baeza Cortez

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	112.00	ocupación de
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	77,47 m2	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	41.88 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	119.35 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

CARGO DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$ 5.788.360.-
DERECHOS 1,5 %	\$ 86,825.-
DERECHOS A PAGO	\$ 86,825.-


 FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO 30 00
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.
Kardex = 11.598.

159.45.10
 PERMISO CONSTRUCCION N° 16 SEP 2010
 DE FECHA